



Rama Judicial

República de Colombia

AUDIENCIA DE PRUEBAS (Artículo 181 ley 1437 de 2011)
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

En Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y treinta y cuatro (8:34) de la mañana, la Juez Sexto Administrativo del Circuito de Ibagué Tolima, JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES procede a instalar la AUDIENCIA DE PRUEBAS de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A, dentro del presente MEDIO DE CONTROL de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO con radicación **73001-33-33-006-2022-00231-00** instaurado por **CONSUELO BUITRAGO RESTREPO** en contra de la **CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E. DE MELGAR**, en calidad de vinculado comparece **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S EN REORGANIZACIÓN “TOLIACTIVOS S.A.S.”**

La presente audiencia se adelantará a través de la plataforma digital Lifesize, frente a la cual se han impartido instrucciones previas a las partes y al Ministerio Público, quienes están de acuerdo con que se realice a través de la misma. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la 2080 de 2021.

Se concede el uso de la palabra a las partes, empezando por la parte demandante, para que procedan a identificarse, indicando el nombre completo, número del documento de identificación, tarjeta profesional, dirección para envío de notificaciones y el correo electrónico.

1. Partes

1.1. Parte Demandante

CONSUELO BUITRAGO RESTREPO

Apoderado: Miguel Ángel Nústes Mejía

C. C: 14.247.569

T. P: 131.393 del C. S de la Judicatura.

Dirección de notificaciones:

Teléfono: 315 3336926

Correo electrónico: nespradaniel@yahoo.com.mx y miguelangel440@gmail.com

1.2. Parte Demandada

1.2.1 CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E

Representante Legal: Victoria Eugenia Núñez Aguiar

C.C. 28.845.664

Apoderada: Ana María Lozano Lozano
C. C: 1.106.307.093
T. P: 249.290 del C. S de la Judicatura.
Dirección de notificaciones: Carrera 26 No. 8- 10 primer piso, barrio Centro, Melgar
Teléfono: 314 3132736
Correo electrónico: anitalozanolozano58@hotmail.com

1.2.2 TOLIACTIVOS S.A.S EN REORGANIZACIÓN

Representante Legal: Jaime Gutiérrez Arias
C.C. 93.124.703
Dirección: Cra. 6 No. 11-68 de El Espinal Tolima
Celular: 3183761438
Correo electrónico: jaimegutierrezarias1@gmail.com

Apoderado: Hermes Trujillo Roa
C. C: 12.139.171
T. P: 93.121 del C. S de la Judicatura.
Dirección de notificaciones: Cra. 7 no. 12 b-84 oficina 205, Bogotá
Teléfono: 3158795733
Correo electrónico: juriprevdireccionjuridica@juriprevsas.com

2. DE LAS PRUEBAS PENDIENTES POR PRACTICAR

En éste momento de la diligencia, la apoderada de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. de Melgar manifiesta que el día de ayer la testigo Sandra Milena Gaitán Rodríguez remitió escrito a la entidad manifestando su imposibilidad para asistir a la diligencia de hoy, como quiera que su menor hijo fue diagnosticado con dengue hemorrágico encontrándose hospitalizado en el Municipio de Soacha Cundinamarca, por lo que en la mañana de hoy radicó en la plataforma web Samai los soportes de dicha situación.

Despacho: Efectivamente minutos antes de la diligencia, la apoderada del Hospital accionado radicó en la plataforma Samai la documentación anunciada, por lo que en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción de la entidad, y al encontrarse justificada la inasistencia de la testigo decretada a su instancia, lo procedente es recepcionar dicha prueba en otra fecha.

Ahora bien, en virtud del principio de concentración el despacho resuelve suspender la presente audiencia, con el fin de practicar todas las pruebas en una misma diligencia.

Para lo anterior, se fija la fecha del **25 de abril de 2024 a las 8:30 a.m.** para continuar con la presente audiencia de pruebas, señalamiento que fue socializado con los apoderados quienes manifestaron encontrarse con disponibilidad para asistir a la diligencia.

3. CONSTANCIAS

Se da por finalizada la presente diligencia a las 8:47 de la mañana del 4 de abril de 2024. El acta de la presente diligencia se subirá al micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial, y las partes podrán seguir consultando el expediente a través del aplicativo Web SAMAI <https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/procesos.aspx>.

Toda documentación debe ser radicada a través de la ventanilla virtual del aplicativo web **SAMAI AZURE** <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>.

[Link Video Audiencia](#)

JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES
Juez

MIGUEL ÁNGEL ÑÚSTES MEJÍA
Apoderado Parte Actora

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Representante Legal Central de Urgencias Luis Pasteur E.S.E. de Melgar

ANA MARÍA LOZANO LOZANO
Apoderada parte demandada

JAIME GUTIÉRREZ ARIAS
Representante Legal Toliactivos S.A.S. en Reorganización

HERMES TRUJILLO ROA
Apoderado de TOLIATIVOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN